

ESPADA DE MONTAR

Oficial de Caballería de Línea

hacia 1804

GUARNICIÓN: de latón, formada por una monterilla corrida con remate en cabeza de león girada en ángulo recto hacia el exterior del arma. Completan el conjunto una virola, aro guardamano que llega a la boca del león, dos gavilanes, galluelo vuelto hacia la hoja y guías de vaina en forma de escudete en ambos lados para mejor ajuste de la vaina. Puño de madera alambrado con torzal de cobre.

HOJA: recta, de lomo cuadrado, vaceo y filo corrido al exterior. Al interior, contrafilo en el último cuarto. Pavonado azul y grabados dorados forman su decoración, hecho habitual de esta época.

VAINA: de hierro, con dos abrazaderas de latón dorados y sus correspondientes anillas.

INSCRIPCIÓN:

TOLEDO AÑO 1804 (en el lomo)

Recordemos que en esta época, España, amiga y aliada de Francia, era seguidora de sus modas.

Según el reglamento de Caballería de 1803, anterior a la Guerra de la Independencia, la Caballería española estaba compuesta por: 16.164 hombres y 13.044 caballos y se organizaban en:

- Regimientos de Línea..... 12
- Regimiento de Cazadores (ligeros).....6
- Regimiento de Húsares (ligeros).....6

El armamento que utilizaban estos regimientos eran, espadas de montar, para línea y sables, para ligeros.



Long T: 995 Hoja: 865 Ancho H: 025



Line Cavalry Officer's riding sword circa 1804